



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
29 de agosto de 2001
Español
Original: árabe

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones
de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén oriental
ocupada y el resto del territorio palestino ocupado

Consejo de Seguridad
Quincuagésimo sexto año

Carta de fecha 27 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

En mi calidad de Presidente del Grupo de Estados Árabes durante el mes de agosto, y a petición del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, tengo el honor de adjuntarle los textos de las dos resoluciones aprobadas en la reunión urgente del Consejo de la Liga de los Estados Árabes, celebrada el 22 de agosto de 2001 a nivel de ministros de relaciones exteriores, en relación con el último ataque israelí contra la ciudad de Jerusalén y con la Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Durban (Sudáfrica).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y las dos resoluciones anexas como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Elfatih Mohamed Ahmed **Erwa**
Representante Permanente
Presidente del Grupo de Estados Árabes

Anexo de la carta de fecha 27 de agosto de 2001 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

El último ataque israelí contra la ciudad de Jerusalén

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes, reunido con carácter extraordinario a nivel de Ministerios de Relaciones Exteriores,

Habiendo examinado los memorandos presentados por el Estado de Palestina, y por la República Árabe de Siria y las propuestas formuladas por los jefes de las delegaciones,

Decide:

1. Reafirmar su apoyo, haciendo uso de todos los medios disponibles, al pueblo palestino y a su *intifada* por considerar que se trata de un movimiento legítimo de resistencia nacional contra la ocupación israelí; rechazar su calificación de movimiento violento y terrorista, y reafirmar la necesidad de aplicar inmediatamente las resoluciones aprobadas en las conferencias en la cumbre de El Cairo y Ammán;
2. Agilizar la entrega de ayudas financieras y económicas al pueblo palestino para que éste pueda continuar con su resistencia y, en especial, la de aquellos Estados miembros que aún no han hecho efectiva su contribución a los Fondos de Al-Aqsà y de la *intifada*, según lo acordado en las conferencias en la cumbre de El Cairo y Ammán;
3. Hacer un llamamiento a las organizaciones civiles y populares árabes para que continúen proporcionando ayuda material en apoyo de los damnificados por las agresiones israelíes, en aplicación de la resolución pertinente de la Conferencia en la Cumbre Árabe;
4. Desplegar todos los esfuerzos posibles para preservar el estatuto de Jerusalén, declarando nulas, ilegales y sin valor todas las medidas que está llevando a cabo Israel para cambiar dicho estatuto y reafirmar que es fundamental lograr la retirada inmediata de las fuerzas israelíes que ocupan la Casa de Oriente y las instituciones palestinas en Jerusalén, poner fin a la ocupación de los pueblos palestinos que circundan Jerusalén, fomentar el carácter árabe de Jerusalén, encauzar las energías de la Nación árabe para desbaratar los planes que pretenden judaizar la ciudad y fortalecer las instituciones palestinas allí existentes, permitir que los habitantes de la ciudad resistan frente a todas las medidas israelíes, entre ellas el bloqueo, el aislamiento de Jerusalén y la confiscación de sus tierras, acabar con todos los intentos de dañar la mezquita de Al-Aqsà, la Cúpula de la Roca y los lugares sagrados cristianos y musulmanes, seguir trabajando para desenmascarar todas las maniobras de Israel e impedir cualquier intento de celebrar en la ciudad conferencias internacionales;
5. Reafirmar la importancia de que todos los Estados miembros participen en la conferencia de oficiales de enlace de las oficinas regionales, cuya celebración está prevista en Damasco para los días 7 a 11 de octubre de 2001, y que tendrá por objeto adoptar medidas para hacer realidad el boicot árabe a Israel;
6. Hacer un llamamiento a todos los países del mundo para que boicoteen los productos provenientes de los asentamientos israelíes en los territorios árabes ocupados;

7. Abstenerse de emprender ningún tipo de contacto con Israel en tanto continúen sus ataques contra el pueblo palestino y su territorio y contra los territorios de Siria y el Líbano;

8. Trabajar con miras al establecimiento del mecanismo oportuno para entregar a los criminales de guerra israelíes a un tribunal internacional y encargar a la Secretaría General el estudio y seguimiento de esta cuestión;

9. Respaldar la petición del Iraq de que se le permita destinar al pueblo palestino 1.000 millones de euros de sus recursos y exigir a las Naciones Unidas que liberen esa suma para apoyar la firme resistencia del pueblo árabe palestino;

10. Reclamar en los distintos foros internacionales que se restituyan los derechos de los árabes sobre Jerusalén, los territorios palestinos ocupados, el Golán y el Líbano meridional, en cumplimiento de las resoluciones internacionales pertinentes, así como el derecho de retorno de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 194 (III) de la Asamblea General;

11. Hacer un llamamiento a los Estados Unidos de América para que dejen de proveer a Israel de cualquier tipo de armas ofensivas y encargar a la Secretaría General que estudie la posibilidad de elevar una protesta oficial ante las instancias competentes de los Estados Unidos de América, de conformidad con las leyes que restringen la venta de armas estadounidenses y su utilización contra terceros.

La Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, que se celebrará en Durban (Sudáfrica)

El Consejo de la Liga de los Estados Árabes, reunido con carácter extraordinario a nivel de Ministerios de Relaciones Exteriores,

Habiendo examinado los preparativos en relación con la Tercera Conferencia mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, cuya celebración tendrá lugar en Durban (Sudáfrica) los días 31 de agosto a 7 de septiembre de 2001, y a la luz de los debates realizados al respecto,

Decide:

1. Desplegar todos sus esfuerzos para lograr el éxito de la Conferencia, por la importancia que reviste en la lucha contra todas las prácticas racistas en todas sus formas y dirigidas contra todas las razas;

2. Afirmar que las prácticas racistas son un todo indivisible y que la condena de las prácticas pasadas exige necesariamente que se condenen las prácticas israelíes actuales;

3. Seguir manteniendo la posición árabe contraria a las prácticas racistas acaecidas en el pasado; protestar enérgicamente por las prácticas racistas que Israel utiliza contra los árabes en el presente y, en particular, contra el pueblo palestino, asediado en su territorio por la fuerza de una ocupación militar que destruye sus vidas, sus propiedades y sus riquezas, y considerar todas esas políticas y prácticas racistas crímenes de lesa humanidad y una violación grave de las normas del derecho internacional humanitario;

4. Aceptar la invitación cursada por el Secretario General para celebrar, el día 31 de agosto de 2001, una reunión de coordinación de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Árabes al margen de los trabajos de la Conferencia.
